

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2018

Número: ACT.EXT.02/31/05/2018

Siendo las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2018, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicado en la Calle Aquiles Serdán número 509, de la Zona Centro de esta Ciudad de Durango, Dgo., se reúnen para llevar a cabo la **II Sesión Extraordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Durango**, estando presentes: Carlos Alberto Hernández Salas, Coordinador de Transparencia y Vinculación social de la Secretaría de la Contraloría; Alejandro Ramón Fuentes, Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial; Yarely Palma Olivera, Unidad de Transparencia del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial; Jorge Fabila Flores, de la Sociedad Civil; Manuel Galván Díaz, Presidente de la FECOP; Adriana de Jesús Villa Huizar, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Durango; María de Lourdes López Salas, Comisionada Propietaria del IDAIP; y Patricia Adriana Castro Delgado, Coordinadora de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en el IDAIP.-----

Se sometió a consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Presentación de propuestas para ocupar el cargo de facilitador y del suplente del representante titular de la sociedad civil dentro del Secretariado Técnico Local.
- 3.- Propuesta de coordinadores, responsables y coadyuvantes de mesas temáticas para la construcción del II Plan de Acción Local.
- 4.- Acuerdos y compromisos.
- 5.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

1.- En lo correspondiente al primer punto del orden del día, la Mtra. María de Lourdes López Salas, Comisionada Propietaria del IDAIP, toma la palabra para disculpar la ausencia a esta Sesión, de la Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Presidente del IDAIP, quien por motivos de agenda no pudo estar presente esta tarde. -----

Derivado de ello, y en calidad de Comisionada y Suplente dentro del STL, la Mtra. López Salas da la más cordial **bienvenida** a todos los asistentes.-----

Por lo tanto, en virtud de lo que se asienta en la primera parte del presente documento, se procede a declarar **instalada la sesión**. -----

2.- Para el segundo punto del orden del día, se pretende mediante las propuestas que presenten los integrantes del STL de Gobierno Abierto, nombrar a los mejores perfiles para ocupar los cargos pendientes dentro de la estructura del STL, que son: Facilitador y suplente del C.P. Jorge Fábila Flores, como representante de la sociedad civil, en este caso al no estar presentes la mayoría de los integrantes del Secretariado, no podremos someter a votación las propuestas. -----

De modo tal, que solo podemos enunciar los nombres con la finalidad de informar hasta el momento quienes podrían ser tomados en cuenta para estos espacios. ----

La Comisionada Lourdes López, consideró como candidata a la maestra Mary Carmen Lomelí Jáuregui, para ocupar el espacio de Facilitadora, quien a su vez comentó que intentó contactarla para conocer las posibilidades que pudiera tener de ocupar dicho encargo, pero hasta el momento no ha tenido respuesta. Comentó la Comisionada, que la maestra Carmen, cumple con todos los requisitos que marcan los Lineamientos generales y que además cuenta con la experiencia necesaria, pues participó en el Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto. --

Por tanto se dan por enterados los integrantes del STL presentes y se reitera la necesidad de valorar los perfiles que pudieran ocupar dichos cargos, preferentemente tomando en cuenta el listado de personas que se registraron desde la Convocatoria inicial de Gobierno Abierto. -----

3.- En este momento la Comisionada López Salas, menciona la importancia de contar con los nombres de quienes pudieran ser coordinadores, responsables, concurrentes y coadyuvantes en las mesas temáticas para la construcción del II Plan de Acción Local. -----

Esto con la finalidad de dar seguimiento puntual y oportuno de los avances que se tengan en cada uno de los compromisos, incluyendo las fechas probables de término para cada una de las actividades a desarrollar. -----

En este mismo punto se informó sobre las características que debe tener cada perfil, las cuales se describen a continuación: -----

- a. **Coordinador de la mesa:** Preferentemente esta figura deberá estar representada entre los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto. (Titulares, Suplentes, Representantes permanentes) o personas directas con injerencia en el tema.
- b. **Autoridad líder y responsable del cumplimiento del compromiso:** Son las dependencias o instituciones primarias de gobierno especialistas en el tema que corresponde a cada compromiso, que contempla las facultades y atribuciones necesarias para la implementación y realización del compromiso.
- c. **Autoridad Concurrente:** Son las dependencias o instituciones que trabajan en coordinación con las autoridades primarias para lograr el objetivo del compromiso.
- d. **OSC Corresponsable:** Son las organizaciones civiles, consejos ciudadanos, colegios de profesionistas, investigadores, académicos y representantes de la sociedad civil que coordinan esfuerzos con las instituciones responsables de cada compromiso para garantizar el cumplimiento de cada actividad. (Preferentemente tengan representación dentro del Secretariado Técnico Local)
- e. **Autoridad y/o OSC Coadyuvantes:** Todos los actores interesados en sumarse al compromiso aunque no formen parte del Secretariado Técnico Local, pueden ser instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general.

Derivado de este punto, los integrantes del STL presentes se dan por enterados de la información relacionada a las características que deben tener las figuras responsables de cada mesa, quedando pendiente realizar la reflexión de los perfiles y la selección de los mismos.

4.- Se acuerda por los presentes, que en el caso de “Parlamento Abierto” y “Justicia Abierta” se valoren y reflexionen al interior de cada Institución las opciones para diseñar los compromisos respectivos. -----

Además queda pendiente la propuesta de facilitador y suplente del C.P. Jorge Fabila Flores, como representante de la sociedad civil. -----

5.- Clausura de la Sesión. -----

Desahogados los puntos señalados, se levanta la **II Sesión Extraordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Durango**, siendo las 19:00 horas con 16 minutos, del día 31 de mayo de 2018.

Firmas de los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto

Presentes

Poder Judicial



Dr. Alejandro Ramón Fuentes
Magistrado Presidente
del Tribunal para Menores Infractores
Suplente del STL

Poder Legislativo


Dip. Adriana de Jesús Villa Huizar
Diputada Local
H. Congreso del Estado de Durango
Suplente del STL

Sociedad Civil

C.P. Jorge Fabila Flores
Sociedad Civil
Representante Titular del STL

Ing. Manuel Galván Díaz
Presidente de la FECOP
Representante Titular del STL

Órgano Garante



María de Lourdes López Salas
Comisionada Propietaria del IDAIP
Suplente del STL